

## Europarlamento, el aborto como derecho: 336 votos contra 163

El Parlamento Europeo acaba de aprobar la mañana de este jueves, 11 de abril, una resolución, no vinculante, en la que pide a los estados que el aborto sea considerado un derecho fundamental en la UE. La votación ha tenido 336 votos a favor, 163 en contra y 39 abstenciones.



Cámara Europarlamento. (Foto tomada de ReL)

La moción aprobada, promovida por los liberales demócratas (Renew), los socialdemócratas (S&D) y la izquierda, **no es vinculante**, ya que la Carta Europea de Derechos Fundamentales forma parte de los tratados básicos de la UE que solo se puede reformar por unanimidad de todos los Estados miembros, pero pide que se traslade al Consejo Europeo y a la Comisión una petición para que el aborto sea añadido a la Carta Europea de Derechos Fundamentales.

Las entidades provida contrarias a esta declaración recuerdan que:

- ❖ La Unión Europea no tiene competencias en materia de aborto.
- ❖ La modificación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE requeriría **unanimidad en el Consejo** (donde cada Estado miembro de la UE tiene un voto; cualquier país podría bloquearlo).
- ❖ El ámbito de aplicación de la Carta está limitado por la propia Carta (por ejemplo, la aplicación de la legislación de la UE).
- ❖ Y denuncian que el Europarlamento se salga de sus competencias presionando a determinados Estados miembros.

### La votación de los grupos de la Eurocámara

La iniciativa fue aprobada por una mayoría de **336 votos a favor, 163 en contra y 39 abstenciones**.

- ❖ Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D): 105 votos a favor, 2 en contra, 1 abstención.
- ❖ Partido Popular Europeo (PPE): 69 votos en contra, 43 a favor, 11 abstenciones.
- ❖ Renew Europe (RE): 81 a favor, 3 votos en contra, 1 abstención.
- ❖ Los Verdes/Alianza Libre Europea (Verts / ALE): 60 votos a favor, 1 abstención.
- ❖ Conservadores y Reformistas Europeos (ECR): 44 votos en contra, 2 a favor, 11 abstenciones.

❖ Identidad y Democracia (ID): 31 votos en contra, 1 a favor, 13 abstenciones.

❖ Izquierda Unitaria Europea / Izquierda Verde Nórdica (The Left): 30 votos a favor.

❖ No inscritos (NI): 14 a favor, 13 votos en contra, 1 abstención.

La Eurocámara imita así a Francia, que en marzo modificó su constitución para con-

siderar el aborto como un derecho que no se puede negar. A su vez, Francia imitaba a un precedente poco ejemplar: antes que ella, sólo la dictadura comunista de Tito en Yugoslavia había incluido en aborto en su Constitución como un derecho.

En el caso español, la resolución de la Eurocámara ha sido apoyada por los eurodiputados del PSOE y sus aliados de Sumar, Podemos, Junts, PNV, ERC y BNG. En contra han votado los parlamentarios del Partido Popular y de Vox, mientras que la delegación de Ciudadanos se ha dividido: la mayoría ha votado a favor, pero 2 han votado 'no'.

A pesar de ello, no resultará fácil que lo consigan. Para que sea aprobada necesita el voto unánime de todos los miembros del Consejo Europeo. Bastará con que Malta (país en el que el aborto es ilegal) o los gobiernos conservadores de Italia, República Checa y Hungría voten en contra para tumbar esa iniciativa.

### «Nunca puede ser un derecho»

Antes de la votación, los obispos de toda Europa reiteraron su «no» al aborto, ya que «*nunca puede ser un derecho fundamental*» y que va «*en dirección contraria a la promoción real de la mujer y de sus derechos*».

Así se pudo leer en una declaración de COMECE, el organismo que reúne a las Conferencias Episcopales de la Unión Europea, titulada *Sí a la promoción de la mujer y al derecho a la vida, no al aborto y a la imposición ideológica*, publicada en vísperas de la votación sobre la inclusión del aborto como derecho en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

«*Trabajemos por una Europa en la que las mujeres puedan vivir su maternidad libremente y como un don para ellas y para la sociedad, y en la que ser madre no sea en ningún caso una limitación para la vida personal, social y profesional*», afirmaron los prelados.

❖ Basado en dos artículos de ReL

## Campaña de la renta 2024

Madrid se suma al 'Viaje Por Tantos' y anima a poner la 'X' de la Iglesia.

Este pasado miércoles comenzaba el plazo para confirmar el borrador de la Declaración de la Renta. Con este motivo, la Archidiócesis de Madrid se suma a la campaña 'Xtantos', que promueve el Secretariado para el Sostentamiento de la Iglesia (Conferencia Episcopal), para animar a poner la 'X' de la Iglesia. Con una acción comunicativa innovadora, que este año ha visto la participación de un viaje de 15 personas que han podido conocer la labor de la Iglesia, se pretende apoyar la ayuda que proporciona cada año la Iglesia en Madrid.

Recordamos, asimismo, que Madrid fue una de las comunidades autónomas donde aumentó el número



total de declaraciones a favor de la Iglesia y, en relación con el importe asignado, se produjo también un incremento de la cantidad recaudada.

En valor absoluto, Madrid también fue una de las delegaciones de hacienda donde creció más el número de asignaciones. En relación con los importes asignados, también destacó Madrid (+9,7 millones eur.)

## Avisos Parroquiales



### SÁBADO 13

**10:00-13:30h** III Encuentro de Grupos Misioneros de la vicaría VIII. «*Laicos: testigos de la Resurrección*». En los salones de la parroquia Santa María Micaela y San Enrique (c/ San Germán 23)

**11:15h** Reunión de Pastoral de la Salud en el atrio de la parroquia.

### DOMINGO 14 Campaña por el Empleo 2024

La Iglesia de Madrid, a través de su Cáritas Diocesana, con el lema "*Ponte en modo empleo digno*" quiere hacer hincapié en la necesidad de seguir aunando esfuerzos entre todos los agentes implicados para que el trabajo, principio de vida y fuente de derechos, cuente con condiciones laborales decentes y dignas. La Colecta de las Misas será para Cáritas Diocesana.

**19:00h** Rosario por la Vida, calle Hermano Gárate esquina a calle Pensamiento. ¡Ánimate a rezar por la vida con nosotros!

### MARTES 16

**18:30h** El Estudio de la Biblia estará dirigido por el hno. Mateo desde Jerusalem.

### JUEVES 18

**21:15h** Adoración Hora Santa en el templo.

### VIERNES 19

**20:00h** Conferencia: «*Cómo oír a Dios*» De nuevo el p. Alex Muñoz nos hablará de una propuesta de oración muy interesante. Especialmente queremos invitar a asistir a los jóvenes. En el Auditorio, hasta completar aforo.

### MARTES 23

**Excursión a Segovia.** Visitas guiadas a la catedral, Palacio de la Moneda; jardines de Felipe II rehabilitados; con un paseo por su románico, barrios, acueducto, alcázar y visita panorámica. Hora de salida **9:10h** San Germán. Precio 55 eur. (todo incluido: comida, guías locales, autocar, ...). Regreso: 7:30h.aprox.

